

**MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA JUNTA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "AGUAS DE CEUTA, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.", EN ANAGRAMA ACEMSA, CON DOMICILIO EN CEUTA, CALLE SOLÍS Nº1, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, TOMO 35, DEL LIBRO DE SOCIEDADES 24, SECCIÓN 3ª, FOLIO 8, HOJA 395, INSCRIPCIÓN 1ª, CON NIF A-11950417.**

**CERTIFICO:** Que el Consejo de Administración de ACEMSA, en sesión ordinaria, celebrada con fecha **16 de octubre de 2015**, adoptó por mayoría de presentes y representados, con las siguientes votaciones: votos a favor: 6 (sres./sras. Carreira Ruiz, Hita Vilches, Pérez Gómez, González Barceló, Salcedo López (por delegación) y Abdeslam Al-Lal (por delegación)); votos en contra: 1 (sra. Miaja Chipirraz); abstenciones: 4 (sres./sras. Jiménez Aguilar, Mohamed Ali, Mohamed Ahmed y Ayadi Ressaie, los siguientes ACUERDOS:

**PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DE LA SOCIEDAD EJERCICIO 2016 PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CIUDAD.**

**Primero.- Aprobar el Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Sociedad, ejercicio 2016, para su inclusión en el Presupuesto General de la Ciudad.**

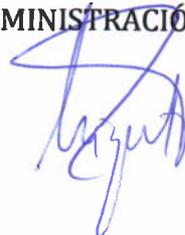
**Segundo.- Facultar a la Presidencia, Vice-Presidencia y Secretaria del Consejo para la firma de cuantos documentos sean necesarios al buen fin de este acuerdo.**

Y para que conste y surta sus efectos, a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación de orden del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración, D. Emilio Carreira Ruiz, que visa en Ceuta a dieciséis de octubre de dos mil quince.

Vº.Bº.  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN



EL SECRETARIO ACCTAL. DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN



## **INFORME DE LA DIRECCION GERENCIA**

### **ASUNTO: PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2016**

De los estatutos de la sociedad resulta que es competencia del Consejo de Administración la aprobación de los estados de gastos e ingresos para el ejercicio.

A tal efecto se ha elaborado un proyecto para el ejercicio 2016, que será integrado y consolidado en el presupuesto de la Ciudad.

Dicho proyecto se encuentra nivelado en sus previsiones de gastos e ingresos, por lo que no presenta déficit inicial, ascendiendo su cuantía a 13.168.620 €

Los recursos que financia el estado de ingresos consisten en su práctica totalidad en las cantidades que se recaudan por los diversos conceptos de tasas que constituyen el objeto de la prestación de servicios de la sociedad. Así, por el concepto de suministro de agua se prevén 6,9 m/€, por el servicio de saneamiento 2,8 m, y por el de depuración de residuos 1,3 m, cifras que suponen, un aumento del 5,60 %, 5,67 % y 5.19 %, respectivamente. En cuanto a las transferencias corrientes se prevén de la Ciudad 1,1 m. y de transferencias de capital 1 m.

Los gastos, que coinciden con los ingresos, suponen un aumento del 6,52 % en el capítulo primero, motivado por tres razones fundamentales: la contratación de un nuevo Director Gerente en la sociedad, en sustitución de un empleado de la sociedad que venía desempeñando las funciones propias del cargo, el incremento del 1 % previsto en los emolumentos del personal y el abono del resto de la paga extra de diciembre de 2012, estas dos últimas razones, en cualquier caso, en cumplimiento de lo establecido en la LPGE.

El capítulo segundo, de gastos corrientes en bienes y servicios experimenta un aumento del 0,17 %.

Por último, las inversiones aumentan un 57,19% con la aportación de 2,5 m/€ para las relativas a la red de saneamiento y la inclusión proyectos y obras para el abastecimiento, así como de seguridad en infraestructuras críticas.

Por todo ello, no existe inconveniente por para de esta Dirección Gerencia para que se proceda, por parte del Consejo de Administración, a la aprobación de los referidos estados, para su posterior remisión a la Ciudad y su integración en los Presupuestos Generales de la misma.

Ceuta, 13 de Octubre de 2015

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Luis Márquez Salinas

## INFORME

**ASUNTO.-** Aprobación de la previsión de los Estados de Gastos e Ingresos de la sociedad Aguas de Ceuta para el ejercicio 2016.

Sometido a informe de esta Intervención el proyecto de previsión de los Estados de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2016 de la Sociedad Municipal de Aguas de Ceuta, S.A., se emite el siguiente informe:

El artículo 168.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, en concordancia con el artículo 18.3 del Real Decreto 500/90, establece la obligación de las sociedades mercantiles en cuyo capital participen las entidades locales de remitir a ésta sus previsiones de gastos e ingresos, para su inclusión en el Presupuesto General de la entidad, según se especifica en el artículo 164.1.c) del mencionado Real Decreto Legislativo.

De los estatutos de la sociedad resulta que es competencia del Consejo de Administración la aprobación de los referidos estados de gastos e ingresos para el ejercicio.

A tal efecto se ha elaborado el proyecto para el ejercicio 2016, que será integrado y consolidado en el presupuesto de la Ciudad.

Dicho proyecto se encuentra nivelado en sus previsiones de gastos e ingresos, por lo que no presenta déficit inicial, ascendiendo su cuantía a 13.168.620 €

Los ingresos de la sociedad consisten básicamente en la recaudación de las tasas por suministro de agua, prestación del servicio de alcantarillado y saneamiento, aportando la Ciudad 1.100.000 € como transferencias corrientes y otro millón como transferencias de capital, que lógicamente figuran como tales en el presupuesto de gastos de la Ciudad.

En cuanto a los gastos, consta en el expediente informe del Gerente de la sociedad explicativo de las variaciones introducidas en el capítulo I, de personal, con sujeción a las prescripciones de la LGPE para 2016.

Por todo ello, no existe inconveniente por parte de esta Intervención para que se proceda, por parte del Consejo de Administración, a la aprobación de los referidos estados, para su posterior remisión a la Ciudad y su integración en los Presupuestos Generales de la misma.

Ceuta, 13 de Octubre de 2015

EL INTERVENTOR



José María Caminero Fernández



## **PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.**

### **EJERCICIO 2016**

El programa de actuación de inversiones y financiación de la empresa pública ACEMSA se acompaña como anexo a los Estados de previsión de Gastos e Ingresos, según establece el art. 166 y 168 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ACEMSA tiene como objeto social, entre otros, el desarrollo de planes, programas y actuaciones para el mantenimiento y conservación de las redes de abastecimiento y saneamiento de la Ciudad de Ceuta.

#### **1.1. Actuaciones para 2016**

Las inversiones propuestas se justifican en la necesidad de mejorar las redes en distintas barriadas de la ciudad. Existen actuaciones detectadas por la Dirección Técnica de la empresa para la mejora o eliminación de las deficiencias observadas en la red de saneamiento de la Ciudad, pendientes de financiación para su ejecución.

La Ciudad cuenta con una red de saneamiento de carácter unitario y en general en un estado de obsolescencia definido por un lado por su escaso diámetro, en general las calles se recogen con una sola tubería de hormigón de diámetro 200 mm. claramente insuficiente, siquiera para las fecales cuanto más para las pluviales, lo que hace que sea más que frecuente que las tapas salten al entrar en carga toda la red y por otro lado por su edad, con una media de 40 años, la red a cubierto, más que de sobra, sus expectativas de vida útil.

Todo ello obliga a un elevado y costoso mantenimiento ya que las averías, atascos, roturas, hundimientos, salidas de residuales a la calle, acometidas defectuosas, pozos en mal estado, intervenciones incontroladas, incrementos de caudal procedentes de nuevas viviendas, entronques con diámetros mayores que los de la red y un largo etcétera de incidencias que hace que este sea el día a día de la red.

Con esta propuesta no se resuelven los problemas de toda la ciudad, pero se inicia un nuevo enfoque del problema atacando la renovación de las arterias principales dotándolas de redes independientes que permitan estabilizar los caudales de fecales, regularizar las acometidas domiciliarias, sistematizar los pozos de registro y aliviaderos y, en general mejorar, el transporte de residuales, reduciendo la carga de llegada a las estaciones de impulsión y, por extensión a la edar, con el recorte de consumo eléctrico que lleva aparejado.

Se trata en resumen de iniciar el cambio de funcionamiento de la red tratando, en la medida de lo posible, convertirlo en separativa, aprovechando la proximidad al mar y a las diferentes vaguadas existentes en la ciudad.

Además de las actuaciones descritas anteriormente se realizaran actuaciones proyectadas a la remodelación y mejora de las fuentes ornamentales de la Ciudad de Ceuta, así como, para la realización de los planes de seguridad y plan de protección específica de las infraestructuras críticas de ACEMSA.

## **1.2. Estado de Inversiones y Financiación**

**6. ESTADO DE INVERSIONES REALES..... 1.000.000,00 €**

Seguridad Infraestructuras criticas..... 200.000,00 €

Proyectos y obras de redes, y fuentes ornamentales..... 800.000,00 €

**7. ESTADO DE FINANCIACION ..... 1.000.000,00 €**

Transferencia Ciudad A. Ceuta..... 1.000.000,00 €

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA  
SOCIEDAD AGUAS DE CEUTA EMPRESA  
MUNICIPAL S. A. PARA EL AÑO 2016**

**Ceuta, Octubre de 2015**

# **PROGRAMA I.- CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, DEPURACIÓN, IMPULSIÓN Y TELECONTROL**

## **1.- OBJETIVOS**

Este programa se subdivide en los apartados de:

### **CAPTACIÓN:**

La necesidad de abastecimiento de agua se traduce en la obtención de los recursos mediante la captación de agua para su posterior embalse, actualmente se recoge agua en el Arroyo de la Bombas y en los Manantiales de Benzú, esta última se envía directamente a la Estación de Tratamiento de Agua Potable. Para ello existen estaciones de bombeo que permiten elevar y transportar a través de conducciones el agua recogida.

### **TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN:**

Las aguas embalsadas requieren de un tratamiento adecuado de depuración que permita garantizar las condiciones sanitarias mínimas exigidas por la legislación vigente para el consumo humano antes de ser enviadas a los depósitos de distribución.

El proceso general de depuración requiere del paso por diversos elementos de decantación y filtración para posteriormente ser tratada mediante productos químicos que garanticen su salubridad.

### **IMPULSIÓN:**

Una vez garantizadas las condiciones adecuadas, verificadas mediante ensayos de control, el agua tratada es impulsada hasta el depósito de cabecera situado en el Serrallo, desde este depósito se envía a otros depósitos menores situados en diversos puntos de la geografía urbana y que permiten regular el abastecimiento a los diferentes núcleos de la ciudad.

### **TELECONTROL:**

Todo el proceso desde que el agua está almacenada en la Estación Depuradora hasta su llegada a los hogares se controla mediante un sistema que permite el seguimiento, control, detección de anomalías, necesidades puntuales, etc. que

de forma automática se sigue a través de la monitorización de la red en sus puntos neurálgicos y durante las 24 horas. Además este servicio recoge todas las incidencias que se producen en la red para su posterior e inmediato traslado a los diversos servicios de mantenimiento de la empresa.

## 2.- INSTRUMENTOS

Toda la infraestructura reseñada en el punto anterior requiere de una amplia dotación de recursos humanos y medios materiales que se distribuyen para atender las numerosas incidencias que la red registra a diario, ello hace necesario el mantenimiento de las estaciones de bombeo, de las diversas conducciones que transportan el agua en sus diferentes fases de tratamiento, y de todo el entramado que significa la conservación, en condiciones óptimas del servicio, lo que dada las características de la red existente, requiere de una atención constante.

## 3.- DOTACIONES Y CONSIGNACIONES FINALISTAS

La traducción, en términos económicos de lo anteriormente expresado se desglosa en anejo aparte, aunque aquí se incluye el coste total de las operaciones descritas:

**PROGRAMA I 1.530.576,53 euros**

<b>PROGRAMA I.- CAPTACION, TRATAMIENTO, DEPURACION, IMPULSION DE AGUAS Y TELECONTROL.</b>	<b>1.530.576,53</b>
<b>CAPTACION</b>	<b>77.000</b>
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	50.000
221.00 Suministro energía eléctrica	26.000
221.03 Combustibles y carburantes	1.000
<b>TRATAMIENTO Y DEPURACION</b>	<b>868.424,95</b>
130.00 Retribuciones personal laboral	43.204,59
160.00 Cuotas sociales	11.712,36
162,03 otros gastos sociales	608,00
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	40.000

221.00 Suministro energía eléctrica	222.500
221.03 Combustibles y carburantes	1.200
221.07 Productos Químicos	90.000
222.00 Comunicaciones	1.200
226.00 Gastos de especial funcionamiento	15.000
226.03 Cánones	435.000
226.07 Otros gastos diversos.	8.000
<b>IMPULSION DE AGUAS</b>	<b>28.500</b>
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	25.000
221.00 Suministro energía eléctrica	3.500
<b>TELECONTROL DE ABASTECIMIENTO</b>	<b>556.651,58</b>
130.00 Retribuciones personal laboral	417.245,70
160.00 Cuotas sociales	111.945,88
162,03 otros gastos sociales	6.080,00
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	10.000
221.03 Combustibles y carburantes	1.000
221.04 Vestuario	5.580
222.00 Comunicaciones	4.800

# **PROGRAMA II.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO**

## **1.- OBJETIVOS**

Una vez almacenada el agua en los diferentes depósitos de cabecera, regulación o cola, a través de la red de distribución el alta, es necesario realizar el suministro a las viviendas, distribución en baja. Para prestar este servicio es preciso contar con una importante red de tuberías de diferentes secciones, materiales y trazados que consiga llevar el agua hasta los hogares en condiciones adecuadas de caudal y presión, los instrumentos necesarios para realizar esta tarea requieren de la dotación adecuada de medios personales y materiales que se traducen en servicios de mantenimiento de averías las 24 horas del día, el almacenaje de los elementos necesarios para la pronta reparación de cualquier incidencia, la dirección, el control, la verificación y el registro de todas la anomalías, incluyéndose en este apartado no solo el mantenimiento correctivo sino también el preventivo, posibilitando este último la detección de posibles fallos, lo que se traduce en un apartado específico que implica la inversión de recursos.

Este apartado también incluye el mantenimiento, conservación, explotación, vigilancia e inspección de los diferentes depósitos a los que se hacía referencia al inicio de este apartado, estos suponen puntos de vital importancia en la distribución, no solo por la capacidad de almacenaje sino por tratarse de puntos de control que permiten verificar, o en su caso corregir, las condiciones higiénico sanitarias del agua, sirviendo para que las condiciones de salida del agua en la planta de tratamiento se mantengan intactas a lo largo de todo su recorrido, lo que implica garantizar esas condiciones a todos los usuarios.

## **2.- INSTRUMENTOS**

Depósitos y conducciones conforman este programa y para su correcto mantenimiento es imprescindible contar con personal adecuadamente formado, así como el suministro constante de materiales que permitan realizar las tareas encomendadas en las mejores condiciones posibles, para ello existe un

personal adscrito a cada una de las tareas, dotado de instrumentos y herramientas acordes con el desempeño concreto de las funciones confiadas, todo ello con el fin de garantizar las adecuadas condiciones de suministro a la población, por lo que la ejecución diaria de todas las incidencias implica una importante responsabilidad frente a los usuarios de la red.

### 3.- DOTACIONES Y CONSIGNACIONES FINALISTAS

De igual modo que en el apartado anterior nos remitimos al anejo que se incluye para el desglose económico del programa, no obstante incluimos también el importe global:

**PROGRAMA II 1.915.287,12 euros**

<b>PROGRAMA II.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO.</b>	<b>1.915.287,12</b>
130.00 Retribuciones personal laboral	446.961,22
160.00 Cuotas sociales	110.531,90
162,03 otros gastos sociales	4.864,00
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes (contrato)	800.000,00
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	375.000,00
213.00 Reparación de maquinaria y utillaje	2.000
213.01 Reparación material de transporte	9.000
221.00 Suministro energía eléctrica	75.400
221.03 Combustibles y carburantes	4.720
221.04 Vestuario	2.100
222.00 Comunicaciones	5.000
224.01 Primas de Seguros	3.210
226.00 Gastos de especial funcionamiento	45.000
226.03 cánones	20.000
226.07 Otros gastos diversos.	1.500
628.01 Herramental	10.000

# **PROGRAMA III.- DIRECCIÓN Y SERVICIOS COMUNES**

## **1.- OBJETIVOS**

Es evidente que todo el sistema requiere, para el normal desenvolvimiento de la organización, de un elemento rector que permita la dirección, coordinación y consecución de los objetivos y prioridades marcadas. Para ello la sociedad se dota de una gerencia bajo la cual se integran los distintos departamentos, entre los que destacan la dirección técnica, la dirección económica administrativa, la gestión informática, el aprovisionamiento y la atención al cliente.

## **2.- INSTRUMENTOS**

Los departamentos reseñados y sus diferentes ramificaciones se conforman con personal con formación en diferentes ramas que permiten el normal desarrollo de las actuaciones necesarias para alcanzar los fines propuestos, para ello se responsabilizan de la realización de proyectos, de su correcto desarrollo, de los suministros, de control contable del gasto, de las relaciones públicas, del control de las telecomunicaciones y de la gestión informática, de la contratación de los servicios externos, en suma de la consecución de los objetivos marcados.

Todo ello se consigue a través de una organización que, físicamente, se distribuye en oficinas y almacenes, de las que dispone la empresa y que les permite desarrollar su trabajo en las condiciones adecuadas, pero que también generan a su vez una serie de necesidades de materiales de oficina, mantenimiento y limpieza, mobiliario, etc.

## **3.- DOTACIONES Y CONSIGNACIONES FINALISTAS**

Es por tanto preciso contar con las adecuadas dotaciones económicas que permitan hacer frente al mantenimiento de toda la organización, su distribución por apartados aparece desglosada en el anejo que se acompaña y que a modo de resumen se indica a continuación:

**PROGRAMA III:6.158.228,07 euros**

<b>PROGRAMA III.-DIRECCION Y SERVICIOS COMUNES.</b>	<b>6.258.228,07</b>
130.00 Retribuciones personal laboral	1.689.943,23
160.00 Cuotas sociales	474.270,54
162,03 otros gastos sociales	22.495
161.05 Pensiones de viudedad	3.409,30
Revisión precios contratos adjudicados	325.000
212.00 Reparación y mantenimientos de edificios	10.000
213,01 Reparación material transporte	11.000
213.02 Reparación de mobiliario y enseres	2.000
213.03 Reparación de equipos procesos informáticos	22.000
213.04 Reparación equipos radiofónicos	10.000
220.00 Material de oficina	15.000
220.02 Material informático	15.000
221.00 Suministro energía eléctrica	9.600
221.03 Combustibles y carburantes	5.510
221.04 Vestuario	9.150
221,08 Productos de limpieza y aseo	500
221.09 Suscripciones	6.000
222.00 Comunicaciones	77.000
224.00 Primas seguros de vehículos	3.730
224.01 Primas de Seguros	21.500
226,00 Gastos especiales de funcionamiento	215.000
226.01 Tributos	7.000
226.02 Cánones	185.000
226,03 Atenciones protocolarias	5.000
226.04 Publicidad y Propaganda	100.000
226.05 Jurídicos	8.000
226.06 Asesoría en general	92.000
226.07 Otros gastos diversos.	9.000
227.00 Trabajos por otras empresas	125.000
227.01 Trabajos por otras empresas (EDAR Santa Catalina)	1.700.000
230,01 Dietas personal	5.000
230,02 Dietas C. Admón.	15.000
230,03 Locomoción personal	5.000
230,04 Locomoción C. Admón.	6.000
310.00 Intereses préstamos y avales	5.000
Proyectos y obras de abastecimiento y saneamiento	800.000

<b>Seguridad infraestructuras criticas</b>	<b>200.000</b>
<b>624.00 Material de transporte</b>	<b>50.000</b>
<b>625.00 Mobiliario y enseres</b>	<b>5.000</b>
<b>626.00 Equipos proceso información</b>	<b>5.000</b>
<b>628.00 Equipos de oficinas</b>	<b>3.000</b>
<b>830.00 Prestamos varios</b>	<b>30,00</b>
<b>830.01 Prestamos al personal</b>	<b>30,00</b>
<b>940.00 Devolución de depósitos</b>	<b>30,00</b>
<b>941.00 Devolución de fianzas</b>	<b>30,00</b>

# **PROGRAMA IV.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO DE SANEAMIENTO**

## **1.- OBJETIVOS**

Desde hace algunos años se ha integrado dentro de los objetivos de la sociedad el tratamiento integral del ciclo del agua, lo que implica la inclusión de la recogida de las aguas una vez utilizadas para su posterior traslado, a través de la red de saneamiento, y tratamiento o vertido en condiciones adecuadas.

Las aguas residuales urbanas por su alto nivel de contaminación requieren de un sistema que permita evacuarlas y transportarlas mediante conducciones, colectores, estaciones de impulsión y demás elementos que la componen bien hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales bien hasta los emisarios submarinos existentes que permitan en cualquiera de los casos un proceso que suponga eliminar cualquier contacto que implique perjuicios para la salud humana.

Todo ello se materializa en una amplia red de tuberías que, desde las viviendas, recogen y trasladan el agua contaminada y que hace necesaria una organización que mantenga, tanto de forma correctiva como de forma preventiva la red existente.

A diferencia del agua potable, en el caso de las aguas residuales se ha optado por un sistema de contratación externa de los medios necesarios para la consecución de los objetivos propuestos por lo que la organización interna de la empresa dedicada a estos menesteres es de menores dimensiones, dedicándose mayores recursos a la externalización del servicio, todo ello sin renunciar a la dirección y control del proceso.

Dentro de las necesidades detectadas en la red se ha considerado prioritario la dotación de una conducción independiente para las aguas de lluvia lo que reduce las cantidades de agua a tratar puesto que estas se recogen con un bajo índice de contaminación y pueden, sin riesgo para la salud, verterse directamente al cauce de los arroyos o al mar, ello significa por un lado un importante ahorro energético al soslayarse la impulsión y el tratamiento y por

otro una mayor necesidad de inversión derivada de la propia implantación de la red.

El departamento también se responsabiliza del control y mantenimiento de las fuentes ornamentales de la ciudad, por lo que en este apartado también se incluye la correspondiente partida de gasto.

Así mismo, en este ejercicio entra en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales con lo que culmina el tratamiento de las aguas residuales completándose así el ciclo integral del agua, teniendo su reflejo económico en este Presupuesto tanto en gastos como en ingresos.

## **2.- INSTRUMENTOS**

En el apartado 1 de este programa se hacía referencia a la externalización del servicio, ello implica la reducción de medios propios adscritos al servicio, quedando restringidos al personal de dirección, administración y vigilancia de la red, lo que significa que una parte importante del gasto se vuelca en medios ajenos necesarios para la realización de todas las tareas de mantenimiento y limpieza de las conducciones, reparación de averías y construcción de nuevas redes.

## **3.- DOTACIONES Y CONSIGNACIONES FINALISTAS**

La distribución presupuestaria de este programa se consigna en anejo aparte y el total se incluye a continuación:

**PROGRAMA IV: 3.464.528,28 euros**

<b>PROGRAMA IV.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL COMPLEJO DE SANEAMIENTO.</b>	<b>3.464.528,28</b>
<b>130.00 Retribuciones personal laboral</b>	<b>161.659,80</b>
<b>160.00 Cuotas sociales</b>	<b>44.915,48</b>
<b>162,03 otros gastos sociales</b>	<b>1.823,00</b>
<b>213,01 Reparación material transporte</b>	<b>2.000</b>
<b>221.00 Suministro energía eléctrica</b>	<b>13.000</b>
<b>221.03 Combustibles y carburantes</b>	<b>1.570</b>
<b>222.00 Comunicaciones</b>	<b>12.000</b>

<b>224.01 Primas de seguros vehículos</b>	<b>1.060</b>
<b>226.07 Otros gastos diversos.</b>	<b>1.500</b>
<b>227.00 Trabajos por otras empresas</b>	<b>725.000</b>
<b>622.01 Inversiones asociadas al saneamiento</b>	<b>2.500.000</b>

<b>PROGRAMA I.- CAPTACION, TRATAMIENTO, DEPURACION, IMPULSION DE AGUAS Y TELECONTROL.</b>	<b>1.530.576,53</b>
<b>CAPTACION</b>	<b>77.000</b>
<b>TRATAMIENTO Y DEPURACION</b>	<b>868.424,95</b>
<b>IMPULSION DE AGUAS</b>	<b>28.500</b>
<b>TELECONTROL DE ABASTECIMIENTO</b>	<b>556.651,28</b>
<b>PROGRAMA II.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO.</b>	<b>1.915.287,12</b>
<b>PROGRAMA III.-DIRECCION Y SERVICIOS COMUNES.</b>	<b>6.258.228,07</b>
<b>PROGRAMA IV.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL COMPLEJO DE SANEAMIENTO.</b>	<b>3.464.528,28</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2015</b>	<b>13.168.620</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS Y CONCEPTOS

### GASTOS

#### 1 GASTOS DEL PERSONAL

130,00	Retribuciones personal laboral	2.759.014,54
160,00	Cuotas sociales	753.376,16
161,05	Pensiones de viudedad	3.409,30
162,03	Otros gastos sociales	35.870,00
	<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>3.551.670,00</b>

#### 2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

210,00	Rep.Mant.infraestructura y bienes	500.000,00
210,00	Rep.Mant.infraestructura y bienes (Contrato)	800.000,00
	Revis. precios contratos adjudicados	325.000,00
212,00	Rep. Mant.Edificios	10.000,00
213,00	Rep.maquinaria y utillaje	2.000,00
213,01	Rep.Mat.Transporte	22.000,00
213,02	Rep. Mobiliario y enseres	2.000,00
213,03	Rep. Equipos proc.Informac.	22.000,00
213,04	Rep. Equiposradiotelefonía	10.000,00
220,00	Material de oficina	15.000,00
220,02	Mat.Informático	15.000,00
221,00	Suministro energía eléctrica	350.000,00
221,03	Combustibles y carburantes	15.000,00
221,04	Vestuario	16.830,00
221,07	Productos químicos	90.000,00
221,08	Productos limpieza y aseo	500,00
221,09	Suscripciones	6.000,00
222,00	Comunicaciones	100.000,00
224,00	Primas seguros vehículos	8.000,00
224,01	Primas de seguros	21.500,00
226,00	Gastos esp.funcionamiento	275.000,00
226,01	Tributos	7.000,00
226,02	Cánones	620.000,00
226,03	Atenciones protocolarias	5.000,00
226,04	Publicidad y Propaganda	100.000,00
226,05	Jurídicos	8.000,00
226,06	Asesoría en general	92.000,00
226,07	Otros gastos diversos	20.000,00
227,00	Trabajos realizados por otras empresas	850.000,00
227,01	Trabajos realizados por otras empresas (EDAR)	1.700.000,00
230,01	Dietas de personal	5.000,00
230,02	Dietas C. Admón.	15.000,00
230,03	Locomoción personal	5.000,00
230,04	Locomoción C. Admón.	6.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>6.038.830,00</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS Y CONCEPTOS

### GASTOS

<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	
310,00	Intereses préstamos y avales	5.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>5.000,00</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	
622,01	Inversiones asociadas al saneamiento	2.500.000,00
	Proyectos y obras de abastecimiento y saneamiento	800.000,00
	Seguridad infraestructuras criticas	200.000,00
624,00	Material de transporte	50.000,00
625,00	Mobiliario y enseres	5.000,00
626,00	Equipos procesos de información	5.000,00
628,00	Equipos de oficinas	3.000,00
628,01	Herramental	10.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>3.573.000,00</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
830,00	Préstamos varios	30,00
830,01	Préstamos al personal	30,00
	<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>60,00</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	
940,00	Devolución de depósitos	30,00
941,00	Devolución de fianzas	30,00
	<b>TOTAL CAPITULO 9</b>	<b>60,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>13.168.620,00</b>

## PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS Y CONCEPTOS

### INGRESOS

<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	
310,00	Tasas suministro agua	6.920.000,00
310,01	Tasas saneamiento	2.802.500,00
310,02	Tasas EDAR Sta. Catalina	1.302.000,00
399,01	Otros ingresos diversos	30.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>11.054.500,00</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
421,00	Transf. Ciudad A. Ceuta	1.100.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>1.100.000,00</b>
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	
520,00	Intereses de depósitos	14.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 5</b>	<b>14.000,00</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
740,00	Transf. Ciudad A. Ceuta	1.000.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>1.000.000,00</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
830,00	Reintegros de préstamos personal	30,00
831,00	Reintegros de préstamos varios	30,00
	<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>60,00</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	
910,00	Préstamos recibidos del exterior	20,00
940,00	Depósitos recibidos	20,00
941,00	Fianzas recibidas	20,00
	<b>TOTAL CAPITULO 9</b>	<b>60,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>13.168.620,00</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPITULOS**

<b>GASTOS</b>	<b>IMPORTE</b>
TOTAL CAPITULO 1	3.551.670,00
TOTAL CAPITULO 2	6.038.830,00
TOTAL CAPITULO 3	5.000,00
TOTAL CAPITULO 6	3.573.000,00
TOTAL CAPITULO 8	60,00
TOTAL CAPITULO 9	60,00
<b>TOTAL CAPITULOS</b>	<b>13.168.620,00</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPITULOS**

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
TOTAL CAPITULO 3	11.054.500,00
TOTAL CAPITULO 4	1.100.000,00
TOTAL CAPITULO 5	14.000,00
TOTAL CAPITULO 7	1.000.000,00
TOTAL CAPITULO 8	60,00
TOTAL CAPITULO 9	60,00
<b>TOTAL CAPITULOS</b>	<b>13.168.620,00</b>



EMILIO CARREIRA RUIZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUAS DE CEUTA, EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (ACEMSA), ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA SIGUIENTE

## **PROPUESTA**

Los programas presupuestarios de la sociedad Aguas de Ceuta, Empresa Municipal, S.A. para el año 2016 son como siguen a continuación:

### **PROGRAMA I.- CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, DEPURACIÓN, IMPULSIÓN Y TELECONTROL**

#### **1.- OBJETIVOS**

Este programa se subdivide en los apartados de:

##### **CAPTACIÓN:**

La necesidad de abastecimiento de agua se traduce en la obtención de los recursos mediante la captación de agua para su posterior embalse, actualmente se recoge agua en el Arroyo de la Bombas y en los Manantiales de Benzú, esta última se envía directamente a la Estación de Tratamiento de Agua Potable. Para ello existen estaciones de bombeo que permiten elevar y transportar a través de conducciones el agua recogida.

##### **TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN:**

Las aguas embalsadas requieren de un tratamiento adecuado de depuración que permita garantizar las condiciones sanitarias mínimas exigidas por la legislación vigente para el consumo humano antes de ser enviadas a los depósitos de distribución.

El proceso general de depuración requiere del paso por diversos elementos de decantación y filtración para posteriormente ser tratada mediante productos químicos que garanticen su salubridad.

#### IMPULSIÓN:

Una vez garantizadas las condiciones adecuadas, verificadas mediante ensayos de control, el agua tratada es impulsada hasta el depósito de cabecera situado en el Serrallo, desde este depósito se envía a otros depósitos menores situados en diversos puntos de la geografía urbana y que permiten regular el abastecimiento a los diferentes núcleos de la ciudad.

#### TELECONTROL:

Todo el proceso desde que el agua está almacenada en la Estación Depuradora hasta su llegada a los hogares se controla mediante un sistema que permite el seguimiento, control, detección de anomalías, necesidades puntuales, etc. que de forma automática se sigue a través de la monitorización de la red en sus puntos neurálgicos y durante las 24 horas. Además este servicio recoge todas las incidencias que se producen en la red para su posterior e inmediato traslado a los diversos servicios de mantenimiento de la empresa.

## **2.-INSTRUMENTOS**

Toda la infraestructura reseñada en el punto anterior requiere de una amplia dotación de recursos humanos y medios materiales que se distribuyen para atender las numerosas incidencias que la red registra a diario, ello hace necesario el mantenimiento de las estaciones de bombeo, de las diversas conducciones que transportan el agua en sus diferentes fases de tratamiento, y de todo el entramado que significa la conservación, en condiciones óptimas del servicio, lo que dada las características de la red existente, requiere de una atención constante.

## **3.- DOTACIONES Y CONSIGNACIONES FINALISTAS**

La traducción, en términos económicos de lo anteriormente expresado se desglosa en anejo aparte, aunque aquí se incluye el coste total de las operaciones descritas:

**PROGRAMA I 1.530.576,53 euros**

<b>PROGRAMA I.- CAPTACION, TRATAMIENTO, DEPURACION, IMPULSION DE AGUAS Y TELECONTROL.</b>	<b>1.530.576,53</b>
<b>CAPTACION</b>	<b>77.000</b>
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	50.000
221.00 Suministro energía eléctrica	26.000
221.03 Combustibles y carburantes	1.000
<b>TRATAMIENTO Y DEPURACION</b>	<b>868.424,95</b>
130.00 Retribuciones personal laboral	43.204,59
160.00 Cuotas sociales	11.712,36
162,03 otros gastos sociales	608,00
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	40.000
221.00 Suministro energía eléctrica	222.500
221.03 Combustibles y carburantes	1.200
221.07 Productos Químicos	90.000
222.00 Comunicaciones	1.200
226.00 Gastos de especial funcionamiento	15.000
226.03 Cánones	435.000
226.07 Otros gastos diversos.	8.000
<b>IMPULSION DE AGUAS</b>	<b>28.500</b>
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	25.000
221.00 Suministro energía eléctrica	3.500
<b>TELECONTROL DE ABASTECIMIENTO</b>	<b>556.651,58</b>
130.00 Retribuciones personal laboral	417.245,70
160.00 Cuotas sociales	111.945,88
162,03 otros gastos sociales	6.080,00
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	10.000
221.03 Combustibles y carburantes	1.000
221.04 Vestuario	5.580
222.00 Comunicaciones	4.800



# **PROGRAMA II.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO**

## **1.- OBJETIVOS**

Una vez almacenada el agua en los diferentes depósitos de cabecera, regulación o cola, a través de la red de distribución el alta, es necesario realizar el suministro a las viviendas, distribución en baja. Para prestar este servicio es preciso contar con una importante red de tuberías de diferentes secciones, materiales y trazados que consiga llevar el agua hasta los hogares en condiciones adecuadas de caudal y presión, los instrumentos necesarios para realizar esta tarea requieren de la dotación adecuada de medios personales y materiales que se traducen en servicios de mantenimiento de averías las 24 horas del día, el almacenaje de los elementos necesarios para la pronta reparación de cualquier incidencia, la dirección, el control, la verificación y el registro de todas la anomalías, incluyéndose en este apartado no solo el mantenimiento correctivo sino también el preventivo, posibilitando este último la detección de posibles fallos, lo que se traduce en un apartado específico que implica la inversión de recursos.

Este apartado también incluye el mantenimiento, conservación, explotación, vigilancia e inspección de los diferentes depósitos a los que se hacía referencia al inicio de este apartado, estos suponen puntos de vital importancia en la distribución, no solo por la capacidad de almacenaje sino por tratarse de puntos de control que permiten verificar, o en su caso corregir, las condiciones higiénico sanitarias del agua, sirviendo para que las condiciones de salida del agua en la planta de tratamiento se mantengan intactas a lo largo de todo su recorrido, lo que implica garantizar esas condiciones a todos los usuarios.

## **2.- INSTRUMENTOS**

Depósitos y conducciones conforman este programa y para su correcto mantenimiento es imprescindible contar con personal adecuadamente formado, así como el suministro constante de materiales que permitan realizar las tareas encomendadas en las

mejores condiciones posibles, para ello existe un personal adscrito a cada una de las tareas, dotado de instrumentos y herramientas acordes con el desempeño concreto de las funciones confiadas, todo ello con el fin de garantizar las adecuadas condiciones de suministro a la población, por lo que la ejecución diaria de todas las incidencias implica una importante responsabilidad frente a los usuarios de la red.

### 3.- DOTACIONES Y CONSIGNACIONES FINALISTAS

De igual modo que en el apartado anterior nos remitimos al anejo que se incluye para el desglose económico del programa, no obstante incluimos también el importe global:

#### **PROGRAMA II 1.915.287,12 euros**

<b>PROGRAMA II.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO.</b>	<b>1.915.287,12</b>
130.00 Retribuciones personal laboral	446.961,22
160.00 Cuotas sociales	110.531,90
162,03 otros gastos sociales	4.864,00
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes (contrato)	800.000,00
210.00 Reparación y mant. de infraestructura y bienes	375.000,00
213.00 Reparación de maquinaria y utillaje	2.000
213.01 Reparación material de transporte	9.000
221.00 Suministro energía eléctrica	75.400
221.03 Combustibles y carburantes	4.720
221.04 Vestuario	2.100
222.00 Comunicaciones	5.000
224.01 Primas de Seguros	3.210
226.00 Gastos de especial funcionamiento	45.000
226.03 cánones	20.000
226.07 Otros gastos diversos.	1.500
628.01 Herramental	10.000

## **PROGRAMA III.- DIRECCIÓN Y SERVICIOS COMUNES**

### **1.- OBJETIVOS**

Es evidente que todo el sistema requiere, para el normal desenvolvimiento de la organización, de un elemento rector que permita la dirección, coordinación y consecución de los objetivos y prioridades marcadas. Para ello la sociedad se dota de una gerencia bajo la cual se integran los distintos departamentos, entre los que destacan la dirección técnica, la dirección económica administrativa, la gestión informática, el aprovisionamiento y la atención al cliente.

### **2.- INSTRUMENTOS**

Los departamentos reseñados y sus diferentes ramificaciones se conforman con personal con formación en diferentes ramas que permiten el normal desarrollo de las actuaciones necesarias para alcanzar los fines propuestos, para ello se responsabilizan de la realización de proyectos, de su correcto desarrollo, de los suministros, de control contable del gasto, de las relaciones públicas, del control de las telecomunicaciones y de la gestión informática, de la contratación de los servicios externos, en suma de la consecución de los objetivos marcados.

Todo ello se consigue a través de una organización que, físicamente, se distribuye en oficinas y almacenes, de las que dispone la empresa y que les permite desarrollar su trabajo en las condiciones adecuadas, pero que también generan a su vez una serie de necesidades de materiales de oficina, mantenimiento y limpieza, mobiliario, etc.

### **3.- DOTACIONES Y CONSIGNACIONES FINALISTAS**

Es por tanto preciso contar con las adecuadas dotaciones económicas que permitan hacer frente al mantenimiento de toda la organización, su distribución por apartados aparece desglosada en el anejo que se acompaña y que a modo de resumen se indica a continuación:

**PROGRAMA III: 6.158.228,07 euros**

<b>PROGRAMA III.-DIRECCION Y SERVICIOS COMUNES.</b>	<b>6.258.228,07</b>
130.00 Retribuciones personal laboral	1.689.943,23
160.00 Cuotas sociales	474.270,54
162,03 otros gastos sociales	22.495
161.05 Pensiones de viudedad	3.409,30
Revisión precios contratos adjudicados	325.000
212.00 Reparación y mantenimientos de edificios	10.000
213,01 Reparación material transporte	11.000
213.02 Reparación de mobiliario y enseres	2.000
213.03 Reparación de equipos procesos informáticos	22.000
213.04 Reparación equipos radiofónicos	10.000
220.00 Material de oficina	15.000
220.02 Material informático	15.000
221.00 Suministro energía eléctrica	9.600
221.03 Combustibles y carburantes	5.510
221.04 Vestuario	9.150
221,08 Productos de limpieza y aseo	500
221.09 Suscripciones	6.000
222.00 Comunicaciones	77.000
224.00 Primas seguros de vehículos	3.730
224.01 Primas de Seguros	21.500
226,00 Gastos especiales de funcionamiento	215.000
226.01 Tributos	7.000
226.02 Cánones	185.000
226,03 Atenciones protocolarias	5.000
226.04 Publicidad y Propaganda	100.000
226.05 Jurídicos	8.000
226.06 Asesoría en general	92.000
226.07 Otros gastos diversos.	9.000
227.00 Trabajos por otras empresas	125.000
227.01 Trabajos por otras empresas (EDAR Santa Catalina)	1.700.000
230,01 Dietas personal	5.000
230,02 Dietas C. Admón.	15.000
230,03 Locomoción personal	5.000
230,04 Locomoción C. Admón.	6.000
310.00 Intereses préstamos y avales	5.000
Proyectos y obras de abastecimiento y saneamiento	800.000

Seguridad infraestructuras criticas	200.000
624,00 Material de transporte	50.000
625.00 Mobiliario y enseres	5.000
626.00 Equipos proceso información	5.000
628.00 Equipos de oficinas	3.000
830.00 Prestamos varios	30,00
830.01 Prestamos al personal	30,00
940.00 Devolución de depósitos	30,00
941.00 Devolución de fianzas	30,00

## **PROGRAMA IV.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO DE SANEAMIENTO**

### **1.- OBJETIVOS**

Desde hace algunos años se ha integrado dentro de los objetivos de la sociedad el tratamiento integral del ciclo del agua, lo que implica la inclusión de la recogida de las aguas una vez utilizadas para su posterior traslado, a través de la red de saneamiento, y tratamiento o vertido en condiciones adecuadas.

Las aguas residuales urbanas por su alto nivel de contaminación requieren de un sistema que permita evacuarlas y transportarlas mediante conducciones, colectores, estaciones de impulsión y demás elementos que la componen bien hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales bien hasta los emisarios submarinos existentes que permitan en cualquiera de los casos un proceso que suponga eliminar cualquier contacto que implique perjuicios para la salud humana.

Todo ello se materializa en una amplia red de tuberías que, desde las viviendas, recogen y trasladan el agua contaminada y que hace necesaria una organización que mantenga, tanto de forma correctiva como de forma preventiva la red existente.

A diferencia del agua potable, en el caso de las aguas residuales se ha optado por un sistema de contratación externa de los medios necesarios para la consecución de los objetivos propuestos por lo que la organización interna de la empresa dedicada a estos menesteres es de menores dimensiones, dedicándose mayores recursos a la



externalización del servicio, todo ello sin renunciar a la dirección y control del proceso.

Dentro de las necesidades detectadas en la red se ha considerado prioritario la dotación de una conducción independiente para las aguas de lluvia lo que reduce las cantidades de agua a tratar puesto que estas se recogen con un bajo índice de contaminación y pueden, sin riesgo para la salud, verterse directamente al cauce de los arroyos o al mar, ello significa por un lado un importante ahorro energético al soslayarse la impulsión y el tratamiento y por otro una mayor necesidad de inversión derivada de la propia implantación de la red.

El departamento también se responsabiliza del control y mantenimiento de las fuentes ornamentales de la ciudad, por lo que en este apartado también se incluye la correspondiente partida de gasto.

Así mismo, en este ejercicio entra en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales con lo que culmina el tratamiento de las aguas residuales completándose así el ciclo integral del agua, teniendo su reflejo económico en este Presupuesto tanto en gastos como en ingresos.

## **2.- INSTRUMENTOS**

En el apartado 1 de este programa se hacía referencia a la externalización del servicio, ello implica la reducción de medios propios adscritos al servicio, quedando restringidos al personal de dirección, administración y vigilancia de la red, lo que significa que una parte importante del gasto se vuelca en medios ajenos necesarios para la realización de todas las tareas de mantenimiento y limpieza de las conducciones, reparación de averías y construcción de nuevas redes.

## **3.- DOTACIONES Y CONSIGNACIONES FINALISTAS**

La distribución presupuestaria de este programa se consigna en anejo aparte y el total se incluye a continuación:

**PROGRAMA IV: 3.464.528,28 euros**

<b>PROGRAMA IV.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL COMPLEJO DE SANEAMIENTO.</b>	<b>3.464.528,28</b>
130.00 Retribuciones personal laboral	161.659,80
160.00 Cuotas sociales	44.915,48
162,03 otros gastos sociales	1.823,00
213,01 Reparación material transporte	2.000
221.00 Suministro energía eléctrica	13.000
221.03 Combustibles y carburantes	1.570
222.00 Comunicaciones	12.000
224.01 Primas de seguros vehículos	1.060
226.07 Otros gastos diversos.	1.500
227.00 Trabajos por otras empresas	725.000
622.01 Inversiones asociadas al saneamiento	2.500.000

<b>PROGRAMA I.- CAPTACION, TRATAMIENTO, DEPURACION, IMPULSION DE AGUAS Y TELECONTROL.</b>	<b>1.530.576,53</b>
<b>CAPTACION</b>	<b>77.000</b>
<b>TRATAMIENTO Y DEPURACION</b>	<b>868.424,95</b>
<b>IMPULSION DE AGUAS</b>	<b>28.500</b>
<b>TELECONTROL DE ABASTECIMIENTO</b>	<b>556.651,28</b>
<b>PROGRAMA II.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO.</b>	<b>1.915.287,12</b>
<b>PROGRAMA III.-DIRECCION Y SERVICIOS COMUNES.</b>	<b>6.258.228,07</b>



<b>PROGRAMA IV.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL COMPLEJO DE SANEAMIENTO.</b>	<b>3.464.528,28</b>
--	---------------------

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2015</b>	<b>13.168.620</b>
---	-------------------

#### PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS Y CONCEPTOS

##### GASTOS

##### 1 GASTOS DEL PERSONAL

130,00	Retribuciones personal laboral	2.759.014,54
160,00	Cuotas sociales	753.376,16
161,05	Pensiones de viudedad	3.409,30
162,03	Otros gastos sociales	35.870,00
	<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>3.551.670,00</b>

##### 2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

210,00	Rep.Mant.infraestructura y bienes	500.000,00
210,00	Rep.Mant.infraestructura y bienes (Contrato)	800.000,00
	Revis. precios contratos adjudicados	325.000,00
212,00	Rep. Mant.Edificios	10.000,00
213,00	Rep.maquinaria y utillaje	2.000,00
213,01	Rep.Mat.Transporte	22.000,00
213,02	Rep. Mobiliario y enseres	2.000,00
213,03	Rep. Equipos proc.Informac.	22.000,00
213,04	Rep. Equipos radiotelefonía	10.000,00
220,00	Material de oficina	15.000,00
220,02	Mat.Informático	15.000,00
221,00	Suministro energía eléctrica	350.000,00
221,03	Combustibles y carburantes	15.000,00
221,04	Vestuario	16.830,00
221,07	Productos químicos	90.000,00
221,08	Productos limpieza y aseo	500,00
221,09	Suscripciones	6.000,00
222,00	Comunicaciones	100.000,00
224,00	Primas seguros vehículos	8.000,00
224,01	Primas de seguros	21.500,00
226,00	Gastos esp.funcionamiento	275.000,00
226,01	Tributos	7.000,00
226,02	Cánones	620.000,00
226,03	Atenciones protocolarias	5.000,00



226,04	Publicidad y Propaganda	100.000,00
226,05	Jurídicos	8.000,00
226,06	Asesoría en general	92.000,00
226,07	Otros gastos diversos	20.000,00
227,00	Trabajos realizados por otras empresas	850.000,00
227,01	Trabajos realizados por otras empresas (EDAR)	1.700.000,00
230,01	Dietas de personal	5.000,00
230,02	Dietas C. Admón.	15.000,00
230,03	Locomoción personal	5.000,00
230,04	Locomoción C. Admón.	6.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>6.038.830,00</b>

## **PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS Y CONCEPTOS**

### **GASTOS**

#### **3 GASTOS FINANCIEROS**

310,00	Intereses préstamos y avales	5.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>5.000,00</b>

#### **6 INVERSIONES REALES**

622,01	Inversiones asociadas al saneamiento	2.500.000,00
	Proyectos y obras de abastecimiento y saneamiento	800.000,00
	Seguridad infraestructuras críticas	200.000,00
624,00	Material de transporte	50.000,00
625,00	Mobiliario y enseres	5.000,00
626,00	Equipos procesos de información	5.000,00
628,00	Equipos de oficinas	3.000,00
628,01	Herramental	10.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>3.573.000,00</b>

#### **8 ACTIVOS FINANCIEROS**

830,00	Préstamos varios	30,00
830,01	Préstamos al personal	30,00
	<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>60,00</b>

#### **9 PASIVOS FINANCIEROS**

940,00	Devolución de depósitos	30,00
941,00	Devolución de fianzas	30,00
	<b>TOTAL CAPITULO 9</b>	<b>60,00</b>

### **TOTAL PRESUPUESTO GASTOS**

**13.168.620,00**



## PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS Y CONCEPTOS

### INGRESOS

<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	
310,00	Tasas suministro agua	6.920.000,00
310,01	Tasas saneamiento	2.802.500,00
310,02	Tasas EDAR Sta. Catalina	1.302.000,00
399,01	Otros ingresos diversos	30.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>11.054.500,00</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
421,00	Transf. Ciudad A. Ceuta	1.100.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>1.100.000,00</b>
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	
520,00	Intereses de depósitos	14.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 5</b>	<b>14.000,00</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
740,00	Transf. Ciudad A. Ceuta	1.000.000,00
	<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>1.000.000,00</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
830,00	Reintegros de préstamos personal	30,00
831,00	Reintegros de préstamos varios	30,00
	<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>60,00</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	
910,00	Préstamos recibidos del exterior	20,00
940,00	Depósitos recibidos	20,00
941,00	Fianzas recibidas	20,00
	<b>TOTAL CAPITULO 9</b>	<b>60,00</b>



<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>13.168.620,00</b>
--------------------------------------	----------------------

**PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPITULOS**

<b>GASTOS</b>	<b>IMPORTE</b>
TOTAL CAPITULO 1	3.551.670,00
TOTAL CAPITULO 2	6.038.830,00
TOTAL CAPITULO 3	5.000,00
TOTAL CAPITULO 6	3.573.000,00
TOTAL CAPITULO 8	60,00
TOTAL CAPITULO 9	60,00
<b>TOTAL CAPITULOS</b>	<b>13.168.620,00</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPITULOS**

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
TOTAL CAPITULO 3	11.054.500,00
TOTAL CAPITULO 4	1.100.000,00
TOTAL CAPITULO 5	14.000,00
TOTAL CAPITULO 7	1.000.000,00
TOTAL CAPITULO 8	60,00
TOTAL CAPITULO 9	60,00
<b>TOTAL CAPITULOS</b>	<b>13.168.620,00</b>

Al Consejo de Administración se propone la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.- Aprobar el Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Sociedad, ejercicio 2016, para su inclusión en el Presupuesto General de la Ciudad.**

**Segundo.- Facultar a la Presidencia, Vice-Presidencia y Secretaria del Consejo para la firma de cuantos documentos sean necesarios al buen fin de este acuerdo.**

Ceuta, 13 de octubre de 2015



Emilio Carreira Ruiz  
Presidente del Consejo de Admón. de ACEMSA